

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2017

357

Expediente N° 14.310/17

VISTO la presentación realizada por la Sra. Mercedes Montes de Oca, Secretaria ejecutiva del CONFEDI, Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, en la cual solicita se designe a los referentes de cada carrera de ingeniería, para coordinar en el marco de las redes de las profesiones mencionadas ya existentes y la fijación de los estándares de acreditación para cada una de ellas, y

CONSIDERANDO:

Que el CONFEDI plantea llevar adelante la revisión de los modelos de acreditación no contemplados en los actuales estándares para asegurar la calidad, acorde a los nuevos desafíos.

Que propone nuevos actualizados estándares con el propósito de renovar y consolidar el actual modelo de formación de ingenieros.

Que sugiere fortalecer el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante con el propósito de acrecentar la tasa de graduación y asegurar la calidad de la profesión.

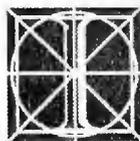
Que se formula un modelo reconocido internacionalmente, principalmente en Latinoamérica y con el Master Integrado Europeo.

Que precedentemente se designó a los referentes de cada una de las carreras de Ingeniería, para coordinar acciones en el marco de las redes de las profesiones existentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.310/17

ARTÍCULO 1º: Designar como referentes para coordinar en el marco de las carreras de ingeniería, la definición de los estándares, de acreditación a los docentes idóneos que a continuación se detallan:

Carrera	Red de Carrera	Referente
Ingeniería Química	Ingeniería Química	Mag. Lilian MATTENELLA
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	Ing. Ricardo JAKÚLICA
Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	Ing. Fernando ALBARRACÍN
Ingeniería Electromecánica		Ing. Matías ALTAMIRANO
		Ing. Sergio OLLER ARAMAYO

ARTÍCULO 2º: Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Sra. Mercedes MONTES DE OCA, Secretaria ejecutiva del CONFEDI, a Mag. Lilian MATTENELLA, Ing. Ricardo JAKÚLICA, Ing. Fernando ALBARRACÍN, Ing. Matías ALTAMIRANO, Ing. Sergio OLLER ARAMAYO, en carácter de referentes como coordinadores, en el marco de las carreras de ingeniería, a las Escuelas de Ingeniería y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas, para su toma de razón y demás efectos.

mgc

RESOLUCIÓN FI N° 357

D - 2017


GRACIELA TEXEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa